



Medellín, 23/12/2021

Señora
LUZ MARY CHICA HOLGUÍN
Cédula de ciudadanía 22.135.769
Tarso, Antioquia

Asunto: Copia de su oficio con número de radicado 2021010503864

Respetada señora Luz Mary:

Acusamos recibo de la copia de la comunicación remitida al señor Gobernador de Antioquia del original dirigido al señor Fredy Hurtado Pérez, Alcalde del Municipio de Tarso; mediante la cual solicita ser incluida en un programa de vivienda.

Al respecto la Administración Departamental Unidos, manifiesta el entendimiento de su situación y le informa que en atención a los postulados del artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, daremos traslado de su petición al señor Fredy Alberto Hurtado Pérez Alcalde Municipal de Tarso, así como también a la doctora María Fanery Sucerquia Jaramillo, Gerente General de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, por ser un asunto de su competencia.

Debido a que no se cuenta con una dirección física o correo electrónico para remisión de la presente respuesta, de acuerdo con el contenido del párrafo 2 del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se procederá a publicar el presente documento en un lugar de acceso al público de nuestra entidad por el término de cinco (5) días.

Cordialmente,

Ana Lucia Castañeda G.

ANA LUCIA CASTANEDA GARCIA
Jefe Oficina Privada

Copia: Doctor Fredy Alberto Hurtado Pérez, Alcalde Municipal Tarso-Antioquia, alcaldia@tarso-antioquia.gov.co, teléfono: 845 85 41 Ext. 101



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA PRIVADA



Medellín, 23/12/2021

Doctor
FREDY ALBERTO HURTADO PÉREZ
Alcalde Municipal
alcaldia@tarso-antioquia.gov.co
Teléfono: 845 85 41 Ext. 101
Tarso, Antioquia

Asunto: Traslado por competencia oficio con número de radicado 2021010503864

Respetado señor Alcalde:

En acatamiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, para su conocimiento y fines pertinentes, nos permitimos dar traslado de la comunicación de la referencia, suscrita por la señora Luz Mary Chica Holguín, mediante la cual solicita ser incluida en un proyecto de los adelantados por su municipio, para la adquisición de una vivienda.

Cordialmente,

Ana Lucia Castañeda G.

ANA LUCIA CASTANEDA GARCIA
Jefe Oficina Privada

Copia: Señora Luz Mary Chica Holguín, Cédula de ciudadanía 22.135.769, Tarso, Antioquia
Doctora María Fanery Sucerquia Jaramillo, Gerente General de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA, Carrera 43ª No.34–95, Centro Comercial Almacentro Torre Sur P–10, Teléfono: 6044448608, maria.sucerquia@viva.gov.co; maria.cano@viva.gov.co, Medellín

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Aidé del Pilar García Holguín, Profesional Universitario	<i>Aidé del Pilar García Holguín</i>	22-12-2021
Revisó y aprobó	Ana Lucia Castañeda Garcia, Jefe Oficina Privada		22-12-2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 12 - Teléfonos 57 (4) 383 92 41 / 383 92 42 - Medellín - Colombia



Medellín, 23/12/2021

Doctora
MARÍA FANERY SUCERQUIA JARAMILLO
Gerente General
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA – VIVA
Carrera 43ª No.34–95, Centro Comercial Almacentro Torre Sur P–10
Teléfono: 6044448608
maria.sucerquia@viva.gov.co; maria.cano@viva.gov.co
Medellín

Asunto: Traslado por competencia oficio con número de radicado 2021010503864

Respetada doctora María Fanery:

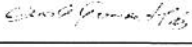
En acatamiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, para su conocimiento y fines pertinentes, nos permitimos dar traslado de la comunicación de la referencia, suscrita por la señora Luz Mary Chica Holguín, mediante la cual solicita ser incluida en un proyecto de los adelantados en el municipio de Tarso, para la adquisición de una vivienda.

Cordialmente,

Ana Lucia Castañeda G.

ANA LUCIA CASTANEDA GARCIA
Jefe Oficina Privada

Copia: Señora Luz Mary Chica Holguín, Cédula de ciudadanía 22.135.769, Tarso, Antioquia
Doctor Fredy Alberto Hurtado Pérez, Alcalde Municipal Tarso-Antioquia, alcaldia@tarso-antioquia.gov.co, teléfono: 845 85 41 Ext. 101

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Aidé del Pilar García Holguín, Profesional Universitario		22-12-2021
Revisó y aprobó	Ana Lucia Castañeda García, Jefe Oficina Privada		22-12-2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma



SC4887-1

